



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo funcionaban los 460 bunkeres de venta de droga que denunció el Secretario de Seguridad, Claudio Brilloni, que existían en Rosario, cabecera del departamento homónimo y de dónde llegaba la droga que se vendía y cuál era la relación de las fuerzas de seguridad con cada uno de ellos.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario “La Capital”, en su edición del viernes 11 de noviembre de 2022, publicó una serie de declaraciones del secretario de Seguridad de la provincia, Claudio Brilloni.

En la ciudad de Rosario “en algún momento hubo 460 búnkeres de venta de drogas” y que tanto los vecinos como la Policía saben “dónde están, pero reclamó herramientas legales más expeditivas para poder trabajar con mayor celeridad” en su desarticulación.

El funcionario hizo estas declaraciones al presentar el operativo de seguridad para la Fiesta de las Colectividades de Rosario cuando se refirió al asesinato de una joven de 21 años en el barrio Tiro Suizo cometido este miércoles por la tarde cerca de una vivienda donde los pesquisas presumen que era utilizada como puesto de venta de drogas al menudeo.

“En algún momento tuvimos 460 búnkeres en la ciudad de Rosario”, dijo el secretario Brilloni sobre la existencia de esos puestos fijos de venta conocidos por los vecinos como por las fuerzas de seguridad tanto provinciales como federales.

“Hicimos 17 allanamientos en Ludueña, varios en otros lugares, pero eso requiere de una investigación y un proceso que lleva su tiempo”, explicó.

Y agregó que “es un momento oportuno para poner sobre la mesa que necesitamos herramientas legales más expeditivas para poder trabajar con mayor celeridad”.

Para el funcionario de la cartera santafesina de Seguridad “el problema no son los jueces, ni los fiscales ni los policías” porque, destacó, “todos están trabajando a destajo”.

“Pero es el sistema, que necesita que podamos ser más expeditivos, porque el delito va más rápido”, apuntó Brilloni.

En esa línea, señaló que “hacer un allanamiento para un juez, que tiene que firmar un decreto con argumentos y con las pruebas suficientes (para poder llevar a cabo el procedimiento) lleva tiempo”.

“Los vecinos saben dónde están los búnkeres, y nosotros también sabemos dónde están”, añadió el funcionario, al tiempo que reclamó cambios legales que permitan dotar de “mayor celeridad” a los procedimientos.

Es necesario, para este bloque legislativo, conocer qué pasó con esos 460 búnkeres, quiénes abastecían de drogas, de dónde venían y cuál era la relación con las fuerzas de seguridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.